

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

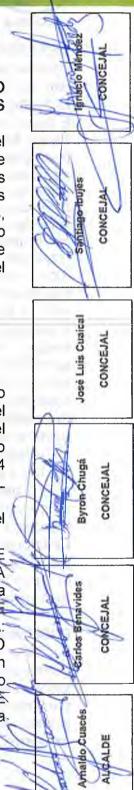
ACTA N° 010 - 2022

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES **VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2022.** 

Hoy día jueves veintiuno del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, en calidad de Vicealcalde y contando con la presencia de los señores Conceiales: Dr. Chugá Mayanguer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis. Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quorum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura v aprobación del Orden del Día.
- 4. Recibir en Comisión General a Directiva del Barrio "Jorge Olmedo Ortiz", cuyo objeto es; conocer el avance de la Contratación de la Obra destinada a Dotar del Servicio de Agua Potable al sector, de conformidad a lo que se aprobó dentro del Presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en atención a Oficio sin número suscrito el 14 de abril del 2022 por el señor José Guillermo Meneses Flores PRESIDENTE DEL BARRIO JORGE OLMEDO ORTIZ.
- 5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 009 del GADM Espejo efectuada el día jueves 14 de abril del 2022.
- 6. Lectura, análisis y resolución para AUTORIZAR la CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de un lote de terreno propiedad de la señora MARIA LEONOR MORILLO, ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Espejo, Previncia del Carchi, de conformidad a lo establecido en el Art. 40 de la ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA: INCORPORAR BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS AL MUNICIPAL, PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, y; en atención al Of. N° 079-GADM-E-S suscrito el 19 de abril del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO y a INFORME TÉCNICO No. GADM-E-USISO-2022-004 suscrito por la Dra. Gissel Chamorro Oña-MĚDICO OCUPACIONAL DEL GADM ESPEJO.
- 7. Informe de Alcaldía N° 012 2022.
- 8. Clausura.





Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra la señorita Secretaria quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: antes de iniciar con esta Sesión Ordinaria de Concejo, me voy a permitir dar lectura al Oficio Nº 127-2022 A-GADM-E suscrito en la ciudad El Ángel de fecha 20 de abril del 2022, dirigido al señor Ldo. Carlos Benavides Herrería, Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo, en cuya parte pertinente expresa lo siguiente: "Aprovecho la oportunidad para solicitar de la manera más comedida presida la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal que se efectuará el día de mañana jueves 21 de abril del 2022 a partir de las 15H00 en la Sala de Sesiones del GADM-E, en razón que no puedo asistir, puesto que debo participar de una Reunión de Trabajo en la ciudad de Quito con el Ing. Andrés Pino GERENTE GENERAL CASA PARA TODOS, con la finalidad de gestionar proyectos de vivienda en el Cantón. Esperando obtener una respuesta oportuna y favorable anticipo agradecimiento, suscribe el documento el señor Alcalde del GADM-E", luego de lo cual la señorita Secretaria continúa manifestando: con ello estimados señores Ediles dejó en su conocimiento que el señor Vicealcalde está en la potestad de Presidir la presente Sesión Ordinaria de Concejo, devuelvo la palabra, muchas gracias Doctorita y extiende el saludo cordial a nuestros grandes amigos moradores del Barrio "Jorge Olmedo Ortiz", barrio La Esperanza más conocido de nuestro Cantón Espejo, al señor Presidente Sr. Guillermo Meneses, a nuestros grandes amigos, coterráneos, un saludo grande para cada uno de los presentes, agradeciendo la concurrencia de todos y cada uno de los Compañeros Concejales y los señores Directores aguí presentes, como siempre hemos manifestado, esta es la Casa de Ustedes, esta es la Casa del Pueblo, bienvenidos nuevamente esperando que esta Sesión ordinaria de Concejo sea bastante fructífera y que se logren, se alcancen, los resultados y los objetivos que se desean para el beneficio de nuestro Cantón, de nuestro Barrio Jorge Olmedo Ortiz y también no me queda más que agradecer a todos los presentes al Seno de esta Sesión de Concejo no está por demás a mis Compañeros, a nuestros Compañeros Técnicos, Directores, a nuestros Invitados solicitarles el debido respeto a las ponencias de todos los intervinientes, todos sabemos que el diálogo nos lleva a la consecución de grandes objetivos, bienvenidos nuevamente a todos y por favor señorita. Secretaria continuamos con el desarrollo de la Sesión.

#### PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Por parte de Secretaría General se procede a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis miembros de la Cámara Edilicia, como va todos conocemos el señor Alcalde solicitó al señor Vicealcalde PRESIDA la presente Sesión Ordinaria de Concejo mediante Oficio Nº 127-2022 A-GADM-E, suscrito por su autoridad de fecha 20 de abril del 2022, con ello señor Vicealsalde contamos con quorum reglamentario para poder continuar.





Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

## SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H14.

## TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, el cual es aprobado sin observación y/o modificación y/o inclusión alguna por todos los miembros de la Cámara Edilicia presentes.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A DIRECTIVA DEL BARRIO "JORGE OLMEDO ORTIZ", CUYO OBJETO ES; CONOCER EL AVANCE DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DESTINADA A DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL SECTOR, DE CONFORMIDAD A LO QUE SE APROBÓ DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, EN ATENCIÓN A OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 14 DE ABRIL DEL 2022 POR EL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO MENESES FLORES PRESIDENTE DEL BARRIO JORGE OLMEDO ORTIZ.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención. Juego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y al respecto manifiesta, como es de conocimiento el señor Presidente y toda la comitiva del barrio Jorge Olmedo Ortiz es claro, necesitan saber cómo está el proceso, como ha avanzado el pedido que ustedes lo realizaran y en una anterior Sesión como acaba de manifestar la señorita Secretaria se dio luz verde a esto, con esta información previa la lectura del Oficio que se ha entregado de parte de ustedes, doy la palabra al Arg. Jorge Vaca Gerente de EPMAPA-E para que nos dé el Informe correspondiente, y nos haga conocer a todos los moradores y conjuntamente a los Compañeros Concejales respecto al proceso, luego de lo cual el Arq. Jorge Vaca Gerente EPMAPA-E toma la palabra y saludando cordialmente al respecto manifiesta: dentro del Oficio presentado por el-Presidente del Barrio, referente a la contratación del Mejoramiento de la Planta de La Esperanza que sirve para el barrio Jorge Olmedo Ortiz me permito informar lo siguiente, primero como ustedes conocen en una Sesión de Concejo se aprobó 19.500,00 USD para ejecutar esta obra de muchísima importancia para los moradores de ese sector de ese barrio, de lo cual en reunión que tuve con el señor Alcalde y la Dra. Financiera, ya se quedó en que van a trasladar los recursos a la EPMAPA-E para poder ejecutar esta obra, por cuanto existen los recursos está totalmente presupuestado para este Ejercicio Económico 2022, entonces lo primero que me pidieron fue que solicite por escrito que se transfieran esos recursos de la Municipalidad a la Empresa de Agua y poder continuar con el Proyecto, eso ya está





Administración 2019 2023

### SECRETARÍA GENERAL

presentado, y el señor Alcalde en definitiva ya me imagino que dispuso a la Dirección Financiera para que nos transfieran los recursos, en ese instante ingresa a la Sala la Dra. Jackeline Valencia y el Arg. Jorge Vaca añade: Doctora, estaba manifestando que tuvimos una Reunión con el señor Alcalde, el señor Procurador Síndico también estuvo en esa reunión previa, para ver ya, digamos que se transfieran los recursos de la Municipalidad hacia la Empresa de Agua y poder continuar con el Proyecto, eso sería de parte mía, sería importante que la Dra. Valencia nos informe que existen los recursos y el proceso para ya continuar con la Contratación eso es de mi parte muchas gracias por haberme permitido hacer este Informe, luego de lo cual toma la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien saluda cordialmente a todos los presentes y al respecto manifiesta: en esta semana tuvimos una Reunión con el señor Alcalde, el señor Gerente de la Empresa de Agua quien dijo que tenía un proyecto, el Proyecto tenía el financiamiento de lo que pusimos cuando se puso en el Presupuesto 19.500,00 USD, eso es lo que tenemos y yo hice un análisis que le decía, con esta parte que vamos a importar porque es un equipo importado, se puede ya comenzar a mejorar el Sistema de Agua, entonces la respuesta fue sí, y lo que está queriéndose hacer es un desarenador, que eso tendríamos que en la Reforma de julio ver cómo podemos ayudarles, para completar este Proyecto que ustedes están planteando, pero con lo que se va a hacer inicialmente este Proyecto funciona, este proyecto no podemos presentarlo nosotros, porque está para transferir justamente a la Empresa, dentro del Presupuesto lo pusimos así como recordarán, entonces es la firma del Convenio entre la Empresa y el Municipio para transferir los recursos, eso es lo que se va a hacer y se va a adquirir desde la Empresa de Agua Potable el Equipo para poder mejorar el sistema de agua potable, eso es lo que puedo informar, luego de ello hace uso de la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: una consultita nada más si me sacan de la duda porque en este instante como dijo la Doctorita con tantas cosas, a veces nos olvidamos de ciertas situaciones, primeramente; la primera pregunta; con los 19.000,00 USD que se aprobó recordarán con la presencia de Ustedes en aquella Sesión de Concejo, donde dilucidábamos este tema, mi consulta es la siguiente y me ayudan Compañeros Concejales también ustedes, si me ayudan a recordar, me parece que dentro de este Presupuesto estaba todo el Proyecto, todo el Proceso de la Contratación de la Obra destinada a Dotar del Servicio de Agua Potable, la Doctorita nos dice que no estaba incluido el desarenador , no sé si me aclaran ese. tema antes de seguir con la siguiente pregunta, alguien de ustedes, la verdad que yo no recuerdo, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: si realmente yo tengo la misma duda que Santiago, porque se aprobó en un inicio, se mandó a realizar el Estudio y el costo de cuánto es la inversión que se debería poner para dicho Proyecto, entonces no sé mi estimado Arq. Jorge Vaca, si en una contestación corta me dice a cuánto asciende el Proyecto en su totalidad





Administración 2019

## SECRETARÍA GENERAL

y conjunto, en la parte económica, a lo que el Ar. Jorge Vaca al respecto responde: el costo total de Provecto asciende a 31.000.00 USD, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá al respecto indica: perfecto, muchas gracias: con esto yo quisiera Doctorita y compañeros Concejales hacer un recordatorio de lo que nosotros tratamos en dicha Sesión y cuál fue la Resolución, si pusimos que vamos a en este caso a respaldar económicamente todo el Proyecto o se quedó solamente con los 19.000,00 USD porque realmente nosotros no podemos jugar en este caso con esto, sui nosotros hemos dicho que el Proyecto se financia en su totalidad, se tiene que financiar en su totalidad y si nos hemos puesto de acuerdo en la anterior Sesión de Conceio que aportemos con los 19.000.00 USD eso tiene que ser respetado porque obviamente no ha de haber habido recursos, vo quisiera por su intermedio revisar esa Acta y darnos esa información, para nosotros igualmente darles por escrito contestación a los señores del Barrio Jorge Olmedo Ortiz, luego de lo cual el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: solo una sugerencia, nosotros en la última reunión que tuvimos, para acotar un poco, despejar dudas, se aprobó del Municipio 19.500,00 USD que se iba a hacer el convenio conjuntamente con la EPMAPA-E, entonces como yo formo parte del Directorio del Agua Potable, hemos estado viendo con el Arg. Vaca y el Ing. Arnaldo Cuacés, ver los recursos para completar ese Proyecto, luego de lo cual continúa el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifestando: si es bueno aclarar este tema, porque a veces con la mente un poquito frágil, vean a mí me pasó, yo apostaba que estaban los cerca de 35.000,00 USD directamente desde aquí, pero bueno ahorita esperamos que el tema son 19 mil v pico y el restante con la Empresa, mi siguiente pregunta señor Síndico, Arq. Jorgito, me imagino que a estas alturas del tiempo ya debe estar realizado el Convenio, necesitaría que nos indiquen el Convenio para nuestros Moradores están pidiendo que ya se ejecute la obra, estamos a 22 de abril, donde está el convenio. el Convenio tiene que ya habérsele hecho apenas se supo que ya existen los recursos, señor Vicealcalde por respeto mismo, ya estamos en cuatro meses, no sé si está sí el Convenio y quiero que sean sinceros de parte del Ejecutivo, necesito que los Compañeros Moradores se vayan con la idea que el Convenio esta hecho. porque yo puedo venir a decir, ya están los recursos, ya el ejecutivo está disponiendo se haga su trámite normal para que esos recursos sean adoptados o transferidos como quiera que se llame a la Empresa de Agua Potable, ya supongamos que en estos días pasa el recurso a la Empresa de Agua Potable. dónde está el Convenio, entonces esa partecita guisiera que me contesten, sí o no hay el Convenio?, hasta luego me reservo porque también tengo otra inquietud y mis amigos de La Esperanza, nosotros hicimos la gestión aquí, pedimos, solicitamos y lo aprobamos en Sesión de Concejo, pero miren se nos sale ya de las manos si es que no hay nada, no hay el Convenio, no hay nada, hay el dinero pero no hay el convenio, entonces sí me molesta un poquito el tema que, y para que ustedes se vayan sabiendo en qué situación estamos porque no vamos a venir a mentir, si está



Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

el dinero pero no hay el Convenio, caso contrario no podemos hacer y tengo esa duda Arturito si es que tú nos puedes ayudar que mejor, luego de lo cual el señor Procurador Síndico Dr. Arturo León toma la palabra y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: bueno, respecto de la inquietud que tiene el señor Concejal Ing. Ibujés, en las versiones que acabo de escuchar del señor Arg. Jorge Vaca quien manifestó que el Provecto no valía 19.500,00 USD sino que ascendía a 31 y un mil y pico de dólares hay ese desfase y el mencionaba que para completar el Proyecto con la adquisición de un desarenador lo escuchaba decir, que para julio tendría que hacerse una Reforma, en la versión que dice el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical guien es parte del Directorito de la Empresa manifiesta sobre el Convenio, entonces yo como Procurador Síndico quien analizo los Convenios no he tenido conocimiento de absolutamente nada, más bien cerciorémonos de lo que traiga la señorita Secretaria como está redactada, hecha o suscrita el Acata, pero de parte de Procuraduría Síndica no ha habido ningún tipo de documentación para realizar ningún Convenio, eso es lo que puedo informarles señores Concejales, señores Moradores, luego de ello el señor Vicealcalde concede la palabra al señor Guillermo Meneses Presidente del Barrio "Jorge Olmedo Ortiz", la venida nuestra es por lo siguiente, porque justamente nosotros hemos presentado aquí nuestro Oficio es por la necesidad que nosotros tenemos en el Barrio no es de ahorita es de mucho tiempo ya, la franqueza hay que hablar directo, porque no podemos vivir solamente engañados, entonces nosotros lo que necesitamos es que nos avisen la verdad, si nos van a atender o no, o cómo es la cuestión, porque no podemos ser olvidados, porque no es de ahorita es de muchos años que nosotros andamos buscando el aguita y no tenemos esa suerte de tener agua potable y siendo los dueños de las Fuentes de arriba, eso es mi pedido muchas gracias, luego de lo cual nuevamente hace uso de la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto añade: muchas gracias don Guillermito, sí muy de acuerdo y con esto quiero terminar con este tema, por eso es la molestia mía y bueno a veces dirán el Santiago es muy grosero y todo lo que guieran decir, en ciertas cosas poco o nada me interesa aquello, lo que quiero es defenderlos a ustedes que nos han elegido y eso se los digo de frente, la postura que tuve cuando propusimos esta opra para ustedes, que yo decía que raro que en el siglo veintiuno los dueños del agua no tengan agua potable, yo casi me caigo para atrás por eso era mi insistencia y que se dé, solo con esto y que la Drita, nos aclare como decía Arturito, si es que; hay dos versiones, si se hace la reforma en Julio o si es Convenio con recurso de la EPMAPA-E, entonces cuándo se tendría el Convenio ósea el Convenio tendría que ya haber existidito, caso contrario señor Vicealcalde, sí por medio de Secretaría General guisiera se disponga o se resuelva o no sé en cómo tengamos que hacer. que inmediatamente se haga el Convenio, don Guillermito está solicitando no podemos ser burla de nadie, si obviamente tienen la capacidad económica y si van a tener el Convenio, que sí nos digan en este rato vamos a generar el Convenio y de una vez hagamos efectivo el Proyecto, entonces, no tenemos Convenio, no



Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

tenemos contratado, ya vamos en abril, no sé si esta obra se extenderá hasta junio, julio y tendrán que estar viniendo ustedes a cada rato, no creo, entonces yo si quisiera que este tema, en esta Sesión si se termine de, no voy a decir de mentirle a la gente, pero de concretar las cosas, si está desde Enero y ya vamos a Abril y ni siquiera se ha hecho un Convenio cuando ya debía de habérselo hecho ósea me parece una falta de respeto, con todo el respeto para todos y si no es necesario e hacer un Convenio y si es necesario de reformar en Julio ya manos a la obra, pero por lo menos con los 19.000,00 USD que tienen va movámonos, vo siempre he reclamado al Ejecutivo que como dice don Guillermito no podemos ser burla de nadie, no quiero alargarme más en mi intervención más bien estoy un poquito con este tema que me voy a tomar agüita más bien, gracias, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez toma la palabra y dice: sí señor Vicealcalde antes de mi intervención, quisiera escuchar la resolución que se dio en aquella Sesión, ante lo cual toma la palabra la señorita Secretaria y al respecto argumenta: sí como para hacer un recuento a pedido de los señores Concejales tengo en mis manos el Acta N° 010 que consta de 64 fojas de la Sesión Extraordinaria que se efectuó el viernes 10 de diciembre del año 2021, en cuyo tercer punto del Orden del Día e estableció el Análisis y Discusión en Segundo y Definitivo Debate del Presupuesto del GAD Municipal de Espejo para el Ejercicio Económico del año 2022, dentro de ese punto en la parte Resolutiva haciendo hincapié al punto específico tenemos que el seno de Concejo por unanimidad Resolvió Aprobar en Segundo y Definitivo Debate del Presupuesto del GAD Municipal de Espejo para el Ejercicio Económico del año 2022, en atención al MEMORANDUM No. 097-GADM-ESPEJO-DGF-2021 suscrito el 08 de diciembre del 2021 por la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo y; al Of. Circular Nº 134-CE-GADM-E suscrito de fecha 18 de noviembre del 2021 por los señores Concejales Integrantes de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas del GAD Municipal de Espejo, Señores: Ing. Ignacio D. Méndez Chauca, Ldo. Carlos A. Benavides Herrería, Ing. Santiago P. Ibujés Andrade, en sus calidades de Presidente 🕠 Vocales respectivamente, dentro del cual anexan INFORME: N° 008-CE-GADM-E-2021 de la misma fecha, con las siguientes modificaciones: establecieron dentro de la Partida N° 21.8.4.01.08 denominación Bienes Artísticos y Culturales en el primero debate del Presupuesto se dejó con un dólar, pero en ese Segundo Debate la Partida que acabo de leer se deja con un valor de un dólar y el recurso económico. de 19.348,00 USD sea direccionado a la Partida Nº 51.78.01.03.01 EPMAPA-E, para dotar del Servicio de Agua Potable al barrio "Jorge Olmedo Ortiz", conocido como La Esperanza perteneciente a la parroquia urbana 27 de Septiembre, con esa modificación se aprobó el Presupuesto en Segundo y Definitivo debate dentro de esa Sesión Extraordinaria Nº 010 de fecha 10 de diciembre del 2021, la cual se ratifica la misma en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 039 efectuada de fecha 16 de diciembre del 2021, en la cual se ratificó el Seno de Concejo en el mismo tenor que acabo de dar lectura, aparte de eso también me permito como voz informativa recordarles señores Ediles, en una Sesión anterior, en la número ocho si mal no

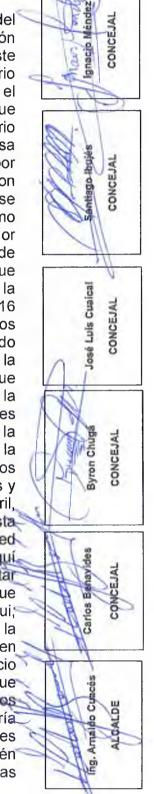




Administración 2019 - 2023

#### SECRETARÍA GENERAL

recuerdo, la Sra. Directora Financiera nos dio lectura y puso en conocimiento del Seno de Concejo de la Liquidación Presupuestaria y recuerdo que en esa Sesión hablaron y fue el señor Conceial Ldo. José Luis Cuaical guien preguntó sobre este tema, del contrato de esta Obra para dotar del Servicio de Agua Potable al Barrio "Jorge Olmedo Ortiz" y recuerdo que la Dra. Jackeline Valencia y eso consta en el Acta que ella no podía transferir el dinero sin que antes haya un Convenio y que para ello no podíamos solicitarle o no debíamos solicitarles a los Señores del barrio que presenten algún documento sino directamente al señor Gerente de la Empresa como institución adscrita a la Municipalidad que sea quien presente el Proyecto por eso fue que en este caso el Ldo. José Luis Cuaical fue quien nos colaboró con aquello para poder dar continuidad a este trámite y se traiga a colación y a ventilarse en esta Sesión de Concejo, eso es lo que puedo indicar como voz informativa como para recordar un poco, devuelvo la palabra, luego de ello retoma la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto añade: bueno pues importante hacer este recordatorio que ustedes estuvieron presentes en el día que se aprobó este Presupuesto para la Dotación de Agua Potable en el 08 de diciembre y con la aprobación del acta el 16 de diciembre del 2021, yo creo que, mi Arquitecto y Drita. Valencia, antes que los recursos sean liberados de aquí de la Institución se debió de haber presentado primeramente el Convenio, como primera Instancia, primer punto, yo creo que la ciudadanía está insatisfecha con esa necesidad tan grande, de la forma en que Directores o las personas que están puestas al frente se están burlando de la ciudadanía, estamos a enero, febrero, marzo, abril 20 de abril, son cuatro meses contados desde el 18 de diciembre, ósea qué es lo que está pasando aquí en la Insdtitució0n, qué es lo que está pasando es la demás Instituciones, esa es la pregunta que yo me quisiera hacer y mientras no se haga el Convenio, los recursos no serán destinados a la Empresa, ósea tendríamos que esperar otro mes más y estamos en mayo, hasta que se venga a ejecutar finales de mayo, marzo, abril, mayo, junio, julio ósea como dice don Guillermito necesitamos el agua para esta vida y no para la otra, y la verdad que si quisiera ser sincero Arquitecto, que usted me dijera para qué fecha usted nos puede presentar el Convenio para autorizar aquí. el desembolso de los recursos y para qué fechas aproximadamente e puede estar haciendo la ejecución de la obra, con esas fechas para tener estimados, para que la ciudadanía esté pendiente de este proceso, esas son mis preguntas mi Arqui; buenas tardes y muchas gracias, luego de lo cual el señor Vicealcalde agradece la participación del Ing. Ignacio Méndez y concede la palabra al Arq. Jorge Vaca quien al respecto manifiesta: respondiendo a la inquietud del señor Concejal Ignacio Méndez debo manifestar que, haciendo cálculos aproximados tendríames que firmar el Convenio estimo que en unos diez días, porque implica ciertos documentos que hay que llenar y tendríamos que publicar en el Portal el Proyecto y yo estaría pensando que para inicios de junio se podría estar iniciando la Obra, si es importante aclarar y decirles que quien más que Ustedes señores Concejales, quién más que Ustedes señores del Barrio "Jorge Olmedo Ortiz", una necesidad de estas

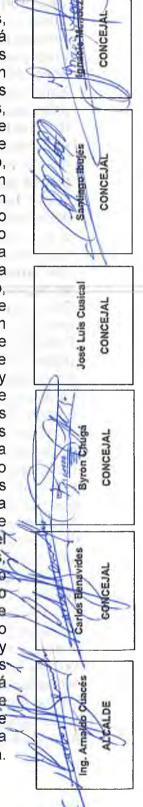




Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

que, las administraciones anteriores no le pararon asunto, como decimos nosotros, no le pararon bola, pero esta Administración conjuntamente con ustedes si está realmente preocupada, los señores Moradores están viendo, los señores Concejales están exigiendo, ahí está presupuestado, entonces esta Administración si les va a dotar del líquido vital, eso es importante, han habido ciertas circunstancias que se han presentado, yo he tenido varias reuniones con Ustedes, el desarenador es el que nos cuesta como doce o trece mil dólares, entone yo he tratado de ver inclusive si podemos traer un desarenador ya prefabricado para que salga menos costoso, porque el que está presupuestado es de hormigón armado, he tenido las cotizaciones pero no cumple con el objetivo, no nos garantizan que un desarenador que lo traigamos ya prefabricado que estaba ya cotizado que lo traen de la Provincia El Oro que es la fábrica allá que se llaman unos tanques tipo tanguero, que la capacidad era igual, pero lastimosamente no nos garantizan como para reemplazar a un tanque de hormigón armado, eso ha sido lo único que nos ha demorado y también debo decirles que hoy estuve cabalmente en la planta La Esperanza y lo que estaba previsto prácticamente vamos a reformular el Provecto, lo cual nos va a abaratar costos, hicimos el análisis de agua y en definitiva tiene hierro el agua por eso es amarilla, es por eso que muchos Ingenieros Químicos han manifestado que a esa aqua nadie la va a poder aclarar, y es un absurdo estuve con un lng. Químico de mucho prestigio estos días, el lng. Luis Paspuel y él dice no, esto tenemos que aclarar, hay mecanismos para poder aclararla el agua y brindarles a ustedes con todos los requerimientos que dicta a norma INEN para que sea un agua potable, entonces hay una buena noticia vamos a obviar unos ciertos pasos, unos ciertos automáticos que estaban previstos y son muy costos entonces de pronto con los 19500,00 USD de pronto podamos construir la Obra y eso es una gran noticia para todos, entonces la situación es lo que les estoy manifestando, yo si les digo ténganme un poquito de paciencia, lo que pasa es que estos trámites son, que la certificación presupuestaria, que el Convenio mismo, tiene que entrar a Concejo también a donde Ustedes para que la autoricen al señor Alcalde para que firme un Convenio con la empresa, tenemos que ponernos de acuerdo el Administrador del Contrato, el Fiscalizador de la Obra, un sin número de situaciones. pero que la Obra se va a dar, se va a dar en este año, si lo iniciamos en junio vo estimo que no nos pasaríamos de unos treinta días y ojalá Dios quiera en julio o máximo agosto estaremos inaugurando esa Obra, ustedes son fieles testigos que en la Administración que no quiero decir el nombre, construyeron un elefante blanco en el barrio La Esperanza, es un elefante blanco que funcionó tres, cuatro meses y quedó ahí v nadie se preocupó, entonces ahora sí vamos a rehabilitar eso v lesaseguro que como les dije ojalá en julio podamos estar inaugurando esa obra y ojalá. con la reformulación del Proyecto en definitiva con los 19500,00 USD quede concluida la obra, ya no sería necesario la Reforma de Julio, porque el señor Alcalde manifestó que se si hace falta recurso hacemos con la reforma de Julio, eso sería señor Vicealcalde, luego de ello el señor Vicealcalde concede la palabra a la Dra.





Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien al respecto manifiesta: solamente lo que quisiera manifestar que cuando tuvimos la presentación del Proyecto, ustedes saben, el desarenador que no estaba presupuestado decíamos puede ser en una segunda etapa, eso es lo que dijo el señor Alcalde, siendo una de las necesidades básicas el agua para el barrio La Esperanza se es va asignar esos recursos a medida de lo que tengamos y eso sería prioridad, eso fué lo que de dispuso, pero sí es que podemos avanzar como yo les dije que tenemos los 19000,00 usd, como yo les dije, mientras no esté definido bien el proyecto, mal podríamos firmar el Convenio, porque tenemos que saber qué mismo va a salir y ahorita con los alcances que está haciendo el Arquitecto, yo pienso que como él dice, está en conversación con ustedes, están tratando que salgan las cosas de la mejor manera para que no hava inconvenientes y de parte del señor Alcalde, tomándome el nombre del él pero fue lo que supo manifestar, que si era necesario se haría la reforma en el mes de julio, si no es así en estos días hacemos la reforma, la liquidez para ese Convenio está disponible, no es que tengo que esperar para que me llegue nada, tengo para cubrir esos 19500,00 USD y si va se decide definitivamente cuál es el proceso a seguir, la partida presupuestaria y el Convenio sería para la próxima semana que ustedes autoricen y las transferencia se harían como dicen máximo diez días ya estaría la plata en la Empresa de Agua Potable para que proceda con la contratación y entonces ese es el tiempo que está pidiendo para que se ejecute, eso es lo que puedo aclarar, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: Bueno ya aclarado todo, escuchado más o menos cómo se ha realizado lo de la Sesión anterior, las justificaciones vienen con palabras, lo penoso es que si no hay un Oficio y no hay presión de la Comunidad no se hace nada, ese es el punto, lo que estamos haciendo ahorita hubiese sido bueno hacerlo en enero o febrero mi Arquitecto que son cuatro, casi cinco meses y si no hay una alerta de la Comunidad no hacemos nada, nos cruzamos de brazos, damos unas explicaciones que la Comunidad ni siquiera tiene por qué saberlas porque son técnicas, ya parecemos los Gobiernos Nacionales, la culpa es de Correa, hay que ser responsables de nuestras acciones. de nuestras funciones y ejecutar y si no somos capaces, dar paso a otra persona para que ejecute y haga las cosas eficientemente y de una forma rápida, atendiendo a la Comunidad, así es como debemos de hacer, nosotros estamos aquí para defender nuestras funciones y nuestros derechos y los derechos suyos, y eso es lo que estamos haciendo, entonces sí quisiera que haya mayor aceleración a esto, a todos os }directores a través del señor Alcalde porque el señor Alcalde es quien ordena a ellos, nosotros no podemos porque no es nuestra función pero sí es la función del señor Alcalde, poner mayor agilidad a todas y cada una de las necesidades de todas y cada una de las necesidades, no solamente de la Comunidad La Esperanza, hay muchas necesidades y dónde están esas necesidades ahora, dónde están esos diagnósticos que faltan alcantarillados por acá, yo sé que también falta alcantarillado en el Barrio La Esperanza, cómo está la





Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

situación señor Arquitecto, de esa situación también quisiera sabe a ver cómo resolvemos ese problema, porque hay una obra que se está haciendo, que se va a ejecutar que es una obra de asfaltado, no quisiera que primero asfalten y después tengan que abrir para poner el alcantarillado no cierto, entonces seamos y hablemos las cosas como son y defendamos lo que debamos defender y trabajemos como debemos de trabajar sin excusarnos, las otras Administraciones ya pasaron, para que escudarnos en eso, mal o bien la gente juzga pero nosotros estamos al momento para representarlos a ustedes y hacer bien nuestro trabajo, eso no más mi estimados y espero no haber ofendido a nadie pero hay que hablar con la verdad. luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical guien al respecto manifiesta, solo una preguntita mi estimado Arq. Jorge Vaca; cuando nosotros hablamos de una inversión de 31600,00 usd, qué iba contemplado en ese valor en el Proyecto arriba en la planta, que iba contemplado allí, ahora me dice nuevamente que van a comprar un desarenados pre fabricado, o entendí mal, el prefabricado que va a costar más o menos, que la obra la podemos hacer con 19500,00 usd, entonces, entonces explígueme l'Arquitecto, ahí me confundí, para tener una idea clara, el Proyecto más o menos en pastilla para que también los señores Moradores del Barrio se vayan sabiendo por qué no contemplaron los 31600,00 usd y por qué abaratar costos, mi Arquitecto tenga la fineza, ante lo cual toma la palabra nuevamente el Arg. Jorge vaca guien al respecto manifiesta: los 31600,00 usd estaba considerado con el desarenador de hormigón armado y el sistema automática del lavado de filtros, los existentes que están en la Planta, el costo del desarenador estaba en 13.000,00 usd si no me equivoco y lo otro salía en 18100,00 eso sí lo tengo aquí, lo que es del sistema automático que daba alrededor de los 31600,00 usd, ahora, se va a construir el desarenador de hormigón armado. ósea no lo que usted le interpretó de hacerlo un pre fabricado no, no, eso le digo la cotización para ver si salía más económico pero no fue así, digamos si había una economía de unos dos mil dólares, yo les informé a ustedes (dirigiéndose a los moradores del Barrio La Esperanza), pero no conviene para la vida útil porque era de plástico este tanque, entonces se tomó la decisión de hacerlo el mismo desarenador de hormigón armado, y el sistema automático de filtros ese es el que se suspende, porque ya no es necesario, se va a poner unos cloradores para que elimine hierro, le neutralice, luego vamos a hacer unos filtros lentos y con eso tranquilamente podemos potabilizar el agua, el sistema automático era el caro y el que necesitaba importar, porque esas válvulas no existen acá en el País, es un sistema bastante complejo y ya haciendo números eso les digo con la reformulación que salga con los 19500,00 usd, pero con el desarenador de hormigón armado, queese es el que nos da una vida útil de veinticinco a treinta años, luego de lo cual elseñor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta: entonces, con esto asabo mir señor Vicealcalde, darle celeridad al caso mi estimado Arquitecto para ver si to primero tenemos que presentar el Proyecto, para nosotros firmar o hacer un Convenio con la Municipalidad y la empresa de Agua Potable debemos tener en las

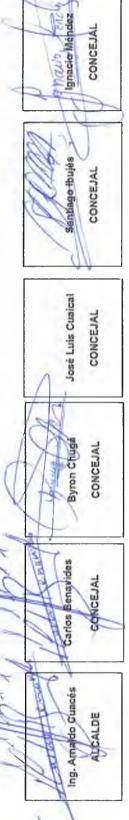




Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

manos el Proyecto, entonces darle celeridad al caso mi estimado Arquitecto para nosotros poder autorizar al señor Alcalde se de paso para hacer esta obra que es de suma importancia para los señores del Barrio "Jorge Olmedo Ortiz", devuelvo la palabra señor Vicealcalde, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: poco a poco se va aclarando el tema, la parte técnica, la parte financiera, la parte jurídica, mi inquietud, entonces si se va a construir con los 19500,00 USD entonces no hay necesidad de hacer el Convenio, me aclaran esa partecita por favor, ante lo cual la Dra. Valencia Directora de Gestión Financiera acota: es necesario hacer el Convenio porque está en la Partida Presupuestaria, pero para yo poder liberar ese recurso debe haber el Convenio, entonces en este caso perdone y gracias por la aclaración indica el señor Vicealcalde, vendría a minorarse los días, porque al menos el Arquitecto manifiesta es que la mayor parte está un poquito ya avanzado, porque lo que queremos es Compañeros y retomo las palabras de Guillermito, cierto es, recuerden que también nosotros ya estamos en la recta final, que no nos vaya como vo le había dicho al señor Alcalde v Compañeros hemos reunido aquí, porque no solamente es la Obra del Barrio de nuestros Directores, que no nos vaya a coger tampoco al apuro y porque ya se nos viene, no, no, no, de ninguna manera, las cosas bien hechas y estamos todavía a tiempito, qué le parece mi Arquitecto sí aquí llegamos a compromisos y si es posible acortar los tiempos, me parece si es que, es mi punto de vista mi Arquitecto, a lo que el Arg. Jorge Vaca manifiesta: claro, hay que procurar hacer eso, luego de lo cual solicita la palabra el señor Guillermo Meneses quien saluda cordialmente y al respecto manifiesta: aprovechando que estamos en esta parte y hablando aquí de mi parte les hago una pregunta a todos, a los señores Concejales que justamente trabajan y luchan por todos lados aguí de todos los ciudadanos del cantón Espejo. justamente le hemos hecho llegar un Oficio que nos diera haciendo el empedradito del camino y los baños a la salida, porque igual eso no vale, entonces el camino que todos ocupamos turistas, todo mundo es el que está hecho por San Miguel de Chabayán y todo ese camino como no hay cunetas no hay nada está dañado limpio. entonces yo vine aquí a dejar un oficio que tengan la fineza y nos tomen en cuenta y nos den arreglando ese camino, yo vine a hablar con el señor Alcalde, el me dijo que para esta semana ya me mandaba la cuadrilla para que nos dé arreglando abajo, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta: está bien va vamos a darle seguimiento a aquello, el señor Vicealcalde toma la palabra y manifiesta: ya don Guillermito, en esta parte nos comprometemos y como dicen nuestros Compañeros vamos a hacer ese seguimiento, nos tocaría conversar con el Departamento de Obras Públicas, pero igual nos vamos a la par, que las cositas vayan finiquitándose, al menos ustedes ya lo han puesto el pedido por escrito, mes imagino que ustedes también tienen su recibido, no hay ningún problema y aquis nosotros nos ponemos a la par, sino hay alguna otra pregunta, alguna otra inquietud, alguna otra situación más debo agradecer la presencia de nuestros coterráneos del Barrio "Jorge Olmedo Ortiz", La Esperanza, también la presencia de la Drita. Jackeline Valencia al Arq. Jorge Vaca y a todos nuestros Compañeros, gracias a





Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

mis Compañeros Concejales por sus versiones, por su aporte y miren como vamos de esta manera saliendo y logrando encontrar rápido una respuesta, pero que esta respuesta sea para ya, para la vida, para la vida lo que se guiere y pierdan cuidado Aguí todos estamos con el mismo lenguaje, nuestros Técnicos, nuestra Cámara Edilicia y estaremos atentos al seguimiento, cómo se va desarrollando esta obrita. si son gustosos de acompañarnos en los siguientes puntos, caso contrario les agradecemos un mundo la presencia de todos y cada uno de ustedes, ante lo cual solicita la palabra el señor Luis Cuasquer quien al respecto, manifiesta: de mi parte agradecerles señor Vicealcalde, señores Concejales por la acogida que han tenido con todos y cada uno de nosotros y que lleguemos a una finalización de parte de ustedes y nosotros una finalización de este Proyecto que sea agradable para todos. porque sí le digo de parte de nosotros los Moradores del Barrio teníamos ese poquito de malestar, porque no se nos ha tomado a la seriedad o a la brevedad posible, hemos tenido muchas respuestas, hemos tenido reuniones con el señor Gerente de la Empresa de Agua Potable pero como ustedes saben son cuatro meses que hemos estado en esta situación y no hemos tenido esa respuesta como la estamos teniendo ahora, así que de mi parte muchas gracias, de parte de los que conformamos la Directiva y a los que conformamos el barrio "Jorge Olmedo Ortiz" a la acogida que ustedes han tenido con cada uno de nosotros, ayudarnos a que esta obra se ejecute en este año, esperamos y hemos de estar pendientes a las fechas que nos digan que se va a concretar esta obra, muy amable muchas gracias; de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo conoce el tema de análisis del punto de orden del día.

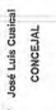
QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 009 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 14 DE ABRIL DEL 2022.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 009, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo № 009 del GAD Municipal de Espejo efectuada el día jueves 14 de abril del 2022.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DE UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA LEONOR MORILLO, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 40 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA: INCORPORAR BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, Y; EN ATENCIÓN AL OF. Nº 079-GADM-E-S SUSCRITO EL 19 DE ABRIL DEL 2022















Administración 2019 - 2023

### SECRETARÍA GENERAL

POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO y a INFORME TÉCNICO No. GADM-E-USISO-2022-005 suscrito por la Dra. Gissel Chamorro Oña MÉDICO OCUPACIONAL DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a los Informe que se detallan dentro del punto del Orden del Día, que se anexan como habilitantes para el mismo, luego de lo cual el señor Vicealcalde agradece por la información a la Drita. Tatiana Gutiérrez y con esto traslada la palabra a nuestro Dr. Jurídico para que nos amplíe sobre este tema y nuestros Compañeros Concejales en cualquier momentito también den su versión, luego de lo cual toma la palabra el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo, quien al respecto manifiesta: gracias señor Vicealcalde por el uso de la palabra, bueno la señorita Secretaria ha dado lectura a toda la documentación adjunta incluido mi Informe, ha hecho un resumen muy sucinto en el cual me ratifico, debiendo poner en consideración que está sustentado legalmente en la Ley del Adulto Mayor porque es una persona Adulto Mayor, está sustentado en el Art. 40 de la Ordenanza, es más. está sustentado también en el Informe Técnico presentado por la Médico Ocupacional, es decir; reúne todos los requisitos y en las recomendaciones que el Concejo debe pronunciarse favorablemente para cancelar la prohibición de enajenar, luego de lo cual el señor Vicealcalde agradece al señor procurador Síndico por la explicación, luego de lo cual concede la palabra al señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto manifiesta: tenía unas dos preguntas para la Dra. Chamorro pero no sé por qué no está presente o qué es lo que pasa por qué no viene, si ha avanzado la enfermedad o no Doctorita en su ausencia algún rato me conteste, el Certificado Médico estaba del 2018 y eso conversábamos con el Compañero cuando hablábamos del tema y no sé si sería meritorio no por cuestiones de aprobar o negar, porque este es un tema muy humano, como habíamos hecho el anterior, sino que solamente nosotros no somos un ente investigativo, somos una entidad Pública, política-administrativa, no tenemos que estar solicitando información a nadie, pero si por curiosidad en qué estado está del 2018 hasta acá, en qué estado se encontrará la Señora y si hubiese sido bueno que ese documento lo actualicen de un Centro de Salud y lo indique, esa era la pregunta o solamente ya con la Dra si la examinó, si la vio o si solo cogió el Informe que presentaron acá al Municipio y con ese ella sustentó el suyo, esa era solamente la pregunta pero no está, el señor Conceial Dr. Byron Chugá al respecto acota: yo creo que se debió colocar algunaanamnesis, la Historia Clínica de la Señora y no está, el señor Procurador Síndico al respecto argumenta: llegó me supongo deberá ser el Hijo, entonces me dijo que había estado hospitalizada entonces le dije que saque la Historia Clínica para adjuntar, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés nuevamente interviene manifestando: yo vuelvo y repito no es para negar ni aprobar, sino es para que estes documento se sustente de mejor manera y no tener problemas después por alguna cosa, porque de repente van a decir que a unas personas si les piden esto, a otras no, que tal que por ahí un sorteo de Contraloría y coge a los dos y dice por qué a ella sí y a ella no, entonces como que si se dificulta el tema, entonces solamente





Juntos Gobernamos.

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

por curiosidad a la Dra. Chamorro quería que nos ilustre ese tema, en ese momento la Dra. Tatiana Gutiérrez le llama telefónicamente a la Dra. Gissel Chamorro para que por favor se acerque a la Sala de Sesiones a participar de la presente Sesión quien le menciona que no puede asistir puesto que se encuentra haciendo otras cosas, claro aquí dentro de la foja 7 donde expresa textualmente: "este es un análisis general en base al certificado Médico que anexa, mismo que está con fecha de diagnóstico 2018-09-23, actualmente la evolución de la paciente debe ser muy compleja, tanto por los tratamiento a los que debe someterse y por el pronóstico de vida que en el apartado anterior ya se explicó", luego de lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: asume ella, la Dra. Gutiérrez continúa indicando: claro si señor, asume ella que se ha ido deteriorando por la gravedad del cáncer que presenta, a lo que el señor Ing. Santiago Ibujés argumenta: y que tal que ese cáncer va desapareció, ante lo cual la Dra. Tatiana Gutiérrez acota: vo solo les estov indicando lo que dicen los documentos, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: no, yo solamente les estoy haciendo también una situación que ocurren los milagros creo yo, y ustedes que son creventes puede suceder que la señora esté sana. vuelvo y repito, no por negar o aprobar, sino por una concepción de diplomacia y de tener toda la documentación al día y me parece a más de esto que quede constando en Actas una falta de respeto de la Dra. Chamorro si se la está llamando a que participe así como todos los Directores que vienen o brillan por su ausencia, si quisiera que por medio de Secretaría General se emita una documentación como una queja que a ella no la ocupamos casi nunca, ósea de mil Sesiones que no venga a una sí me parece una falta de respeto y no por el tema vuelvo y repito de negar o no, sino también por el respeto a las Autoridades que estamos aquí presentes, eso no más mi señor Vicealcalde muchas gracias, luego de lo cual solicita la palabra la señora Secretaria y al respecto acota: en base a eso como sugerencia se debería solicitar aquella documentación, que presenten la Historia Clínica actualizada y con ello la Dra. Gissel Chamorro se presente a la Sesión y explique, el señor Procurador síndico nuevamente indica que el si les pidió aquella documentación, pero no han venido, la señora Secretaria General argumenta: es que lo hicieron muy rápido, es que siempre es ese el problema, entonces como sugerencia si sería bueno dejarlo así como el trámite de la vez pasada y tomar la decisión ya con toda la documentación, repito es mi sugerencia, luego de lo cual solicita nuevamente la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien argumenta: hagamos una cosa. Doctorita, Dios le pague por la sugerencia, voy a permitirme mocionar lo siguiente entonces, en vista de aquello, porque yo quería hacer una cosa un poco superficial, pero gracias el apoyo y la voz informativa de la Dra. Gutiérrez, mociono NO AUTORIZAR la Cancelación de Prohibición de Enajenar por dos motivos, primero, la no presencia de la Dra. Gissel Chamorro Médico Ocupacional del GAD Municipal V de Espejo que me parece una falta de respeto y segundo, que por favor nos emitanla documentación actualizada, es más; si ahorita está esa Señora pasando por ese tema y esa crisis, me parece lógico a mí que la Dra. Chamorro debió haberse puesto de acuerdo o ella debió, no el Arturito, sino la Médico porque sabe de la materia.

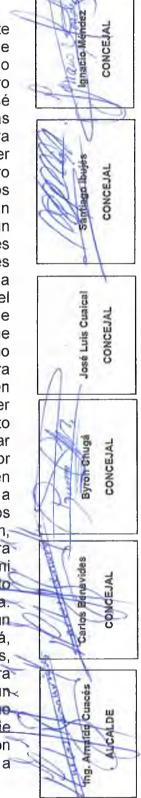




Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

debió haberse puesto en contacto con los Hijos, con la persona que está en este tema, porque esa es una responsabilidad no profesional sino más bien sentida de un ser humano, vo no le puedo delegar al Arturito pida aquello, y gracias con todo porque él tuvo la iniciativa de decirles si el nada tiene que ver, si la Dra. Chamorro aquí como Médico no lo hace ósea yo sí quiero que me entiendan ese tema, no sé si de repente voy a hablar de más, más bien mocionar que no se apruebe por estas dos situaciones, muchas gracias, luego de lo cual solicita la palabra la señora Secretaria quien al respecto añade: como de reflexión o ver cómo podemos hacer porque esto nos está pasando ya varias veces, tenemos conocimiento Dr. Arturo León y no es por hablar mal o demás ni hacer polémica pero, sabemos que los puntos para el Orden del Día los hacen ese rato y Secretaría General le llegan todavía ios documentos faltando, bueno con el Dr. León no tenemos algún problema, él se maneja también muy rápido, a los otros Compañeros también les piden ese momento a última hora, a lo que el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta: ósea la Resolución de Concejo que se adoptó para que toda la documentación llega hasta cierta hora se sigue incumpliendo, eso es falla del Ejecutivo, la Dra. Gutiérrez al respecto añade: a veces si es bueno, esto es lo que nos pasa, porque si nosotros hubiésemos esperado y no colocar este punto o que Alcaldía no hubiese dispuesto colocar este punto para análisis en esta Sesión, sino que ya reuníamos toda la documentación, tranquilamente se ventilaba en otra Sesión y no perdíamos el tiempo, el tema aquí es que buscan puntos para el Orden del Día y rellenamos mal las cosas, entonces lo que Secretaría General va a volver a hacer es que si falta algún documento, no va a volver a colocar dentro del punto del Orden del Día y así me quede sin puntos de análisis, pero no vamos a llegar aquí a hacer perder el tiempo como lo estamos haciendo últimamente, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés acota: y más la expectativa que los Señores saben que se va a tratar y con el tema que los Concejales son buenas notas y vamos a autorizar aquello, cuando esto no sucede afuera somos los más perjudicados nosotros, del ejecutivo no se acuerdan, a que esos Concejales no aprobaron, porque ellos son los que votan y tienen la mayoría y esa es una razón de que afuera la gente no nos quiera y por qué, porque los Señores no hacen bien las cosas ni siquiera se presentan y vienen a hacer las cosas control c control b de un documento del 2018 imagínese Carlitos sabiendo que está condolida la Señora, la Dra. Gutiérrez al respecto añade: claro si está hospitalizada, con mayor razón le dan un certificado, continúa el señor Concejal indicando: me voy a verla, le digo que está, la evalúo como Médico Ocupacional, un Técnico no sé de repente si hable cosas, si un Técnico debe ir a ver una mata de papas, no le voy a decir dame viendo para yo hacer el informe solamente vía telefónica, tengo que ir al lugar, no les parece un poco ilógico el Informe, entonces eso no más, muchas gracias, con ello mociona no se Autorice por el momento levantar la Cancelación de Prohición de Enajenar que solicita la señora María Leonor Morillo, hasta completar también la documentación que se indica debe anexarse como habilitante el Certificado Médico actualizado o a





Administración 2019 - 2023

C. P. A. P. Service

## SECRETARÍA GENERAL

su vez la Historia Clínica que había ya solicitado el señor Procurador Síndico, dentro de este expediente, también para que contemos con la presencia de nuestra Médico Ocupacional con la finalidad que pueda referirse, detallar o explicar el Informe Técnico que como tal, presenta, la moción es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra e indica: solamente una situación Compañeros porque esta es ya la segunda vez que no está presente la Dra. Gissel Chamorro Médico Ocupacional del GAD Municipal de Espejo, se acuerdan que la otra vez la llamaban a destiempo va en la tarde y teniendo situaciones que son importantísimas, a lo mejor no sé mi doctor hasta dónde es factible tal vez un llamado de atención a la Dra. Gissel Chamorro, porque después de todo, la señora Secretaria General al respecto añade: eso es una sugerencia que se le hace a la Máxima Autoridad y él es guien ve si les sanciona o no, se le sugirió haga un llamado de atención a los Directores que no asisten a las Sesiones y él les preguntó cómo ustedes me van a pedir que sanciones a mis Directores si no vienen, a mi Equipo y yo le explicaba de acuerdo a la Ordenanza que les Regula que ustedes tienen la potestad de sugerirle a él, realice esos llamados de atención, entonces se le hace llegar al señor Alcalde, el señor Concejal Ina. Santiago Ibuiés al respecto manifiesta: yo si acojo lo que dice el señor Vicealcalde, que por medio de Secretaria General se haga esa sugerencia de parte de la Cámara Edilicia al señor Alcalde, otra vez, otro insisto, haciendo recuento que no es la primera vez y son temas recurrentes, perfecto, no podemos hacer perder el tiempo a personas que tal vez el día de mañana dejen de existir y por culpa de la ineficiencia de un señor Director por no estar presente ocurran esas cosas, entonces yo sí soy de la idea de hacer ese insisto de parte el Concejo al Alcalde, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical guien al respecto añade: las versiones de los Compañeros están claritas, se le ha dicho a mi señor Ejecutivo que cuando tengamos puntos de estos de suma importancia, que son de ida o muerte digo vo. la Dra. Gissel chamorro tiene que estar presente aquí, vo no sé cuál es el trabajo de ella por eso yo consultaba a los Señores aguí compañeros. concejales ella a quién atiende, qué hace abajo vea, si tenemos un punto los Directores tiene que estar aquí, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá añade: bueno creo que, compañeros pongamos orden al punto y hagamos lo que tengamos que hacer y después cuando venga ella le indicamos esto, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta: para terminar con mi intervención, Compañeros, señor Vicealcalde es que se haga un oficio haciéndole la sugerencia al señor ejecutivo en este caso al señor Alcalde, para que todos estos puntos a tratar estén los Directores aquí, se trata de Obras Públicas al Director, se trata de-Presupuesto para hacer Convenios la señora Financiera aguí, si se trata de estassituaciones de vida o muerte en estas como dice aquí el punto Cancelación de Prohibición de Enajenar por enfermedad la Dra. Gissel Chamorro tiene que estar aguí, ella sabe más que nosotros, ella tiene que darnos su versión, entonces yo digo, apruebo y comparto con ustedes Compañeros que se le haga un llamado de atención, ósea una sugerencia al señor Ejecutivo para que los Técnicos estén aquí





**Administracio** 

José Luis Cuaical

### SECRETARÍA GENERAL

presentes y para dar celeridad a los puntos, esito no más señor Vicealcalde, al no existir moción contraria o distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá vota por la moción. Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, lng. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Vicealcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos RESUELVE: NO AUTORIZAR la CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de un lote de terreno propiedad de la señora MARIA LEONOR MORILLO, ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi, de conformidad a lo establecido en el Art. 40 de la ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA: INCORPORAR BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL. URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES, y; en atención al Of. Nº 079-GADM-E-S suscrito el 19 de abril del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO y a INFORME TÉCNICO No. GADM-E-USISO-2022-004 suscrito por la Dra. Gissel Chamorro Oña MÈDICO OCUPACIONAL DEL GADM ESPEJO, por cuanto no se encuentra constando dentro de la documentación habilitante para el efecto el Certificado Médico Actualizado que valore la condición de salud en la que se encuentra la solicitante y no contamos con la presencia de la Dra. Gissel Chamorro Oña Médico Ocupacional del GAD Municipal de Espejo para que explique el tema.

### SÉPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA Nº 012-2022.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía Nº 012-2022, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes sin observación alguna avocan conocimiento del Informe de Alcaldía Nº 012-2022.

#### OCTAVO: CLAUSURA.

El señor Vicealcalde toma la palabra y manifiesta: bueno con el agradecimiento nuevamente a la Drita. Tatiana Gutiérrez, a mis Compañeros joven Ignacio, joven Santiago, joven José Luis, joven Byron y una vez culminado el tratamiento de los puntos del Orden del Día, agradezco los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando dausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 16H43

LO CERTIFICO - CAD MUNICIPAL DE ESPEJ0

Ldo. Carlos A. Benavides Herre VICEALCALDE DEL 1840 16523

EL ANGEL - CARCHI

GAD MUNICIPAL DE

Mgs. Auris Tatiana Gutierre Rivera SECRETARIA GENERAL GADME SECRETARIA

GENERAL

EL ÁNGEL - CARCHI